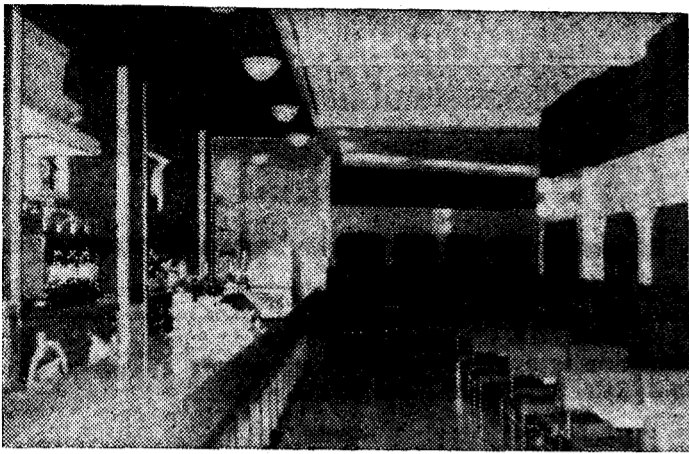


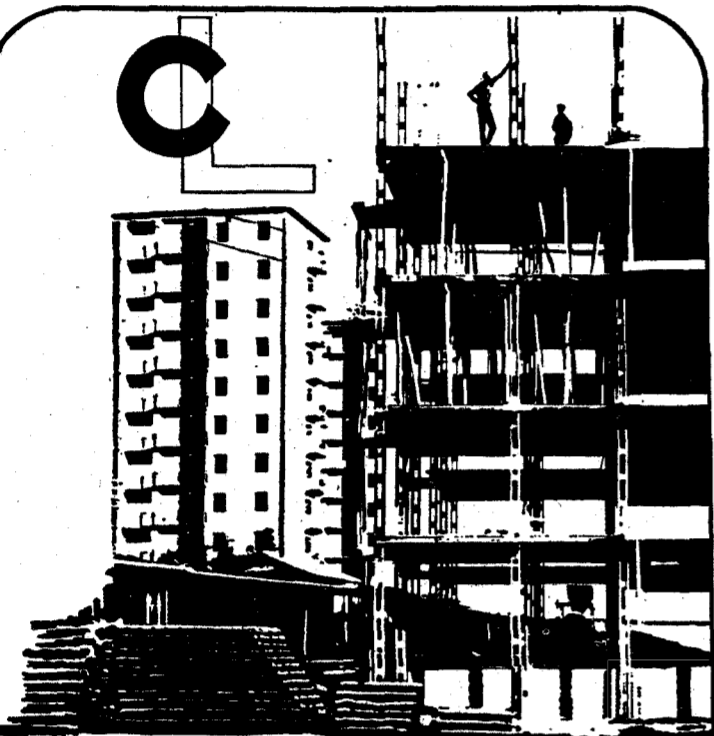
HOY INAUGURACION DEL MAGNIFICO CAFE - BAR EUROPPA EXPRESS



(Foto TONECHO)

Visite este moderno establecimiento

en PLAZA de PONTEVEDRA, 26



GISPERT, S. A.

BARCELONA: Provenza, 206 - 208

MADRID: Lagasca, 64

LA CORUÑA: Rubine, 19

Teléfono 250112

CARLOS LOPEZ

Construcciones Reformas Comerciales Decoración

C/ COMERCIAL HERCULES, N.º 4
TELEFONO: 22 80 95
PARTICULAR: 89 DE EL BURGO

LA CIMBALI LA MAQUINA DE CAFE DEFINITIVAMENTE EXACTA

APARATOS INSTALADOS DE LA PRESTIGIOSA FIRMA ITALIANA LA CIMBALI máquina de café LA CIMBALI de 3 grupos completamente automática, Mod. NPT - A/3 SELF - EXPRESS MOLINO DOSIFICADOR Distribuidores para LA CORUÑA y LUGO, con servicio técnico garantizado «EXCLUSIVAS DE HOSTELERIA» COMERCIAL Y TALLERES, PARDO BAZAN, 38 - LA CORUÑA - Tlf. 234042

Exposición y servicio técnico en:
ELECTROTECNICA «GAREN».—Ing. Andrés Comerma, 3 — EL FERROL — Teléfono 35 16 80
RODRIGUEZ BASADRE.—Ronda de los Caídos, 93 — LUGO — Teléfono 21 32 97
EXCLUSIVAS SERRANO.—Gran Vía, 166 — VIGO — Teléfono 23 42 41
ELECTROTECNICA «DAVINA».—Rúa del Villar, 18 — SANTIAGO — Teléfono 58 30 25
ELECT. «SOTO».—Avda. Buenos Aires, 26 — Orense — Teléfono 21 72 11

TODO EL FRIO INDUSTRIAL FUE INSTALADO POR:



Teléfonos: 22 55 50 - 22 99 90
Orillamar, 48 - 50 LA CORUÑA

COLABORO EN LA REALIZACION DE ESTA CAFETERIA

EXCLUSIVAS NAGAL

Distribuidor oficial de



PAYO GOMEZ, 1 - 3



PAPELES PINTADOS NACIONALES Y FRANCESES

TELEFONO 22 65 18

ROTULOS PLASTICO Y GAS NEÓN

FECA-NEÓN

FABRICA DE TODA CLASE DE ROTULOS



30 AÑOS FABRICANDO ROTULOS DE GARANTIA

Opiniones de Sánchez Bella

«EN LIBROS ANDAMOS ULTRABIEN, TENEMOS TRES O CUATRO DIARIOS A NIVEL INTERNACIONAL Y LA TELEVISION ES ULTRABUENA»

En 1980 el turismo debe dar 5.000 millones de dólares de ingresos anuales

MADRID, 13. — En 1980 vendrán a España 62 millones de turistas, según declaraciones del ministro de Información y Turismo, señor Sánchez Bella, al semanario «Desarrollo».

«En 1969, cuando me hice cargo del Ministerio, se decía —afirma el ministro— que estábamos tocando techo, y que lo que teníamos que hacer era mantener las posiciones conquistadas; pues bien, en los dos años transcurridos han aumentado los ingresos el 27 por ciento en 1970 y el 22 en 1971».

No sólo no se toca techo, «sino que creo es posible que estemos en pleno despegue. Mis previsiones son que para el año 80 el turismo debe darnos por lo menos 5.000 millones de dólares de ingresos anuales».

Tras exponer otros aspectos del turismo (como la necesidad de alargar la temporada turística a todo el año) el ministro se refiere al tema de la cultura y dice:

«En libros andamos ultrabien. Un país de 33 millones de habitantes que produce 19.000 títulos, que vende libros en el exterior por valor de 5.000 millones de pesetas es una hazaña

impresionante, que no tiene otro país».

«En el mundo de los periódicos y de las revistas, sobre todo de las revistas, nuestra situación es más débil. En tirada de los periódicos estamos como Italia, incluso en lectores; tenemos tres o cuatro diarios a nivel internacional».

«En cine, desde luego, hay crisis general, porque es una industria internacional que requiere de 50 a 60 millones de pesetas para hacer una película medianamente aceptable. No hay posibilidades de hacer nada si no es en coproducción, porque aunque saiga bien la película, el costo de 50 millones de pesetas el mercado español no lo absorbe».

«Respecto a la televisión, debo decir que con el dinero que disponemos se hacen verdaderos milagros. Una TV. que anda con 3.800 millones de publicidad, de los cuales 800 es «grapple» para la agencia, 2.000 gastos fijos de instalación y 800 para programas; con ese dinero no se pueden hacer catorce horas de programa 365 días al año. Y creo que la televisión es superbuenísima, con lo que tiene, al lado de las demás». — (EUROPA PRESS).

Reunida ayer en Santiago

LA UNION DE TRABAJADORES Y TECNICOS DE LA ENSEÑANZA, DE LA CORUÑA, PIDE UN CONVENIO DE AMBITO PROVINCIAL

Gratuidad de los estudios para sus hijos y sábado inhábil a todos los niveles, entre las peticiones

SANTIAGO. — (De nuestra Delegación).
Ayer por la mañana se celebró en uno de los salones de la Casa Comarcal Sindical la reunión de la comisión permanente de la Unión Provincial de Trabajadores y Técnicos del Sindicato Provincial de Enseñanza, con la asistencia del presidente del Sindicato Provincial y de los presidentes de los Sindicatos de Santiago y de Ferrol.

Después de unas palabras del presidente del Sindicato Provincial, se entró en el orden del día, destacando de todo ello la petición de un convenio colectivo de ámbito provincial, cuestión ésta que ha motivado la intervención de todos los asistentes, ya que recoge las aspiraciones laborales de todo el personal.

Las peticiones formuladas fueron las siguientes: pluses de asistencia, transporte y peligrosidad; complemento de enfermedad, vacaciones y licencias y que éstas sean días laborables; percibo del cincuenta por ciento de la retri-

bución en el servicio militar; premio de antigüedad; dote por matrimonio; becas a los trabajadores para aumentar la categoría; becas a los hijos del personal de los centros.

En este último aspecto, obtiene de los empresarios, y para los hijos de los profesionales de la enseñanza a todos los niveles, la gratuidad para su prole; y que el sábado sea declarado inhábil a todos los niveles.

Todas estas inquietudes fueron recogidas para lograr su efectividad.

DELEGACION DE HACIENDA DE LA CORUÑA

CALENDARIO DEL CONTRIBUYENTE

TRABAJO PERSONAL

Del 1 al 31.— Los profesionales sometidos al régimen de evaluación global efectuarán el in-

greso de una cantidad igual al 30 por ciento de la cuota líquida correspondiente al año anterior, a cuenta del ingreso definitivo que deban efectuar en el ejercicio actual. (Regla 20 de la Instrucción de 27-1-1958).

El día 31 termina el plazo para que los sujetos pasivos sustitutos de los agentes de Seguros, de los representantes y expendedores de productos monopolizados por el Estado que no perciban sueldo fijo, de los delegados del Patronato de Apeyadas Mutuas Deportivo Benéficas, y de los titulares de establecimientos afectos a este organismo, presenten la declaración de ingresos del primer trimestre. (Orden 14-1-70. «B. O.», 15 enero).

IMPUESTO GENERAL SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS

Del 1 al 31, y hasta el 5 de julio, podrán formular los contribuyentes, por el concepto de «Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas, la declaración de las obtenidas durante el año 1971. (Decreto 11-5-68. «B.O.», 13 mayo).

CONTRIBUCIONES QUE SE HACEN EFECTIVAS MEDIANTE RECIBO

El día 15 termina el plazo para el pago, sin recargo por prórroga, de las contribuciones que se hacen efectivas mediante recibo, y correspondientes al primer semestre.

Del 16 al 31, podrán hacerse efectivos los recibos a que se refiere el apartado anterior, con el recargo del 10 por ciento, por prórroga, cuando no se hubieren satisfecho hasta el día 15.

La Coruña, 10 de mayo de 1972
El jefe del Servicio Provincial de Información.

Escrito en el libro de reclamaciones

Un elogio de un cliente a un hotel le costó a éste 14.000 pesetas de multa

SANTANDER, 13. — Catorce mil pesetas de multa le ha costado a un hotel de esta provincia el elogio de un cliente a sus servicios, que insertó en el libro de reclamaciones.

Cuando el cliente iba a abandonar el hotel pidió el libro de reclamaciones para agradecer de alguna forma lo bien que le habían tratado. Tras rellenar los datos solicitados en la hoja correspondiente, tachó la palabra «reclamación» por la de «elogio» para formular lo siguiente:

«Considero que cuando alguien tiene un derecho también le corresponde una obligación. Como no existe un libro en el cual el cliente pueda exponer su satisfacción por los servicios que le han sido prestados en el establecimiento hotelero correspondiente, me permito exponer, con el debido respeto, en este libro de reclamaciones mi más entera complacencia por todas las atenciones que por parte del personal de este establecimiento he sido objeto».

Después de firmar, el cliente se marchó en la creencia que había cumplido con su deber al hacer patente su agradecimiento al hotel; pero sin imaginarse que su acción le iba a suponer al establecimiento hotelero 14.000 pesetas, ya que la dirección del hotel no consideró que debía presentar el libro de reclamaciones en el plazo de 24 horas en la Delegación del Ministerio de Información y Turismo, como es preceptivo cuando existe alguna reclamación, pues se hablaba de un «elogio».

En una visita de rutina, de un inspector del Ministerio al hotel, comprobó que no se había cumplido el requisito de presentar el libro de reclamaciones a su debido tiempo, por lo que sancionó al hotel con las 14.000 pesetas citadas, sin que la dirección del establecimiento haya querido presentar un pliego de descargos, como tiene derecho, ante la sanción. — (CIFRA).

Delegación de Hacienda de La Coruña

Relación de perceptores de cantidades, cuyos mandamientos se ponen al pago en el día de hoy:

Segundo Rodríguez Fernández; Rosa Buján de Castro; Manuel Ruiz Ramos; Fernando Flores Franco; Antonio Piñero Estrella; Elvira Dugol Villasante; Miguel González Garcés; Carlos Pereira Amil; Luis Quintas Goyanes; José Torres Casal; Julio Diz Janeiro; Ramón Maiz Bermejo; Manuel Rey Mosquera; Carlos Flórez Cabeza de Vaca; habilitado 64.º Terco Guardia Civil; habilitado de Información y Turismo de Santiago; Juan José Naya Sánchez.

José Suárez Mato; José María Barreiro Suárez; Benito García Villar; Francisco Iglesias Castro; Juan Patiño Rodríguez; Fernando Pérez Varela; Mariano Campoy Fernández; Joaquín García de Dios; Hijo de A. Núñez; Alberto Prieto Puga Ruiz; Ricardo Seijo Loureiro; Muebles Cantón Grande; Cirilo Utande Jorge; habilitado de Información y Turismo de La Coruña; Admón. de Loterías n.º 5, La Coruña.
La Coruña, 14 de mayo 1972.